

# C O R T E S

## DIARIO DE SESIONES DEL

# SENADO

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CECILIO VALVERDE MAZUELAS

Sesión Plenaria núm. 77

celebrada el jueves, 9 de octubre de 1980

---

### ORDEN DEL DIA (continuación)

Dictámenes de Comisiones sobre proyectos y proposiciones de ley remitidos por el Congreso de los Diputados (continuación):

- De la Comisión de Justicia e Interior en relación con el proyecto de Ley Orgánica de la Reforma del Código de Justicia Militar («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, serie II, número 109, de 3 de octubre de 1980).

Toma en consideración de proposiciones de ley del Senado:

- De la proposición de ley sobre modificación de los artículos 5.º y 6.º y Disposición adicional (nueva) del Real Decreto-ley 11/1978, de 27 de abril («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, serie III, número 11, de 6 de mayo de 1980).
-

### SUMARIO

*Se abre la sesión a las diez y veinte minutos de la mañana.*

*Continúa el orden del día.*

**Dictámenes de Comisiones sobre proyectos y proposiciones de ley remitidos por el Congreso de los Diputados (continuación):**

	<u>Página</u>
— De la Comisión de Justicia e Interior en relación con el proyecto de Ley Orgánica de la Reforma del Código de Justicia Militar ... ..	3810

*El señor Ministro de Defensa (Rodríguez Sahagún) hace la presentación del proyecto de ley.*

*El señor Martín Villa defiende el dictamen de la Comisión.*

*En el debate de totalidad, usan de la palabra los señores Bosque Hita y Nadal Company. Seguidamente interviene de nuevo el señor Ministro de Defensa (Rodríguez Sahagún) y a continuación lo hacen los señores Ojeda Escobar y señor Ministro de Defensa (Rodríguez Sahagún).*

*Acto seguido interviene el señor Irizar Ortega y de nuevo el señor Ministro de Defensa (Rodríguez Sahagún).*

*A continuación usa de la palabra el señor Villar Arregui.*

*Se entra en el debate del articulado.*

	<u>Página</u>
<b>Encabezamiento del artículo 1.º y 2.º del Código ... ..</b>	<b>3827</b>

*El señor Presidente manifiesta que el encabezamiento del artículo 1.º y el texto propuesto para el artículo 2.º no han sido objeto de votos particulares.*

*La Cámara los aprueba por asentimiento.*

	<u>Página</u>
<b>Artículo 6.º del Código ... ..</b>	<b>3827</b>

*El señor Irizar Ortega defiende los votos particulares números 1, 2 y 4 presentados por el Grupo Socialista.—A continuación inter-*

*vienen los señores Ojeda Escobar y Sánchez Torres. — Seguidamente el señor Nadal Company defiende el voto particular formulado por el Grupo Catalunya, Democracia i Socialisme, en relación con la enmienda número 3, relativa al número tercero del artículo 6.º—Usan de la palabra a continuación el señor Irizar Ortega y el señor Sánchez Torres.*

*Sometido a votación el voto particular del Grupo Socialista, enmienda número 1, que afecta al número 1 del artículo 6.º, fue rechazado por 53 votos a favor y 77 en contra.*

*Puesto a votación el voto particular del Grupo Socialista, enmienda número 2, del artículo 6.º, fue rechazado por 53 votos a favor y 77 en contra.*

*Sometido a votación el voto particular del Grupo Catalunya, Democracia i Socialisme, enmienda número 3, al número 3 del artículo 6.º, fue rechazado por 53 votos a favor y 77 en contra.*

*Puesto a votación el voto particular del Grupo Socialista, enmienda número 4, al número 4 del artículo 6.º, fue rechazado por 53 votos a favor y 77 en contra.*

*Sometido a votación el voto particular del Grupo Socialista, enmienda número 4, relativa al número 7 del artículo 6.º, fue rechazado por 53 votos a favor y 77 en contra.*

*A pregunta del señor Presidente, y por no haberse presentado votos particulares al párrafo inicial y a los números 5, 6 y 8, fueron aprobados por asentimiento de la Cámara, conforme al texto del dictamen de la Comisión.*

*Puestos a votación los números 1, 2, 3, 4 y 7 del artículo 6.º, del texto del dictamen, fueron aprobados por 77 votos a favor, 51 en contra y dos abstenciones.*

*Seguidamente el señor Nadal Company defiende la enmienda número 7 presentada por el Grupo Catalunya, Democracia i Socialisme, que solicita la introducción de un nuevo apartado al artículo 6.º*

*A continuación interviene el señor Sánchez Reus.*

*Sometido a votación el voto particular, fue rechazado por 48 votos a favor y 74 en contra.*

El señor Presidente manifiesta que queda aprobado el artículo 6.º, conforme al dictamen de la Comisión.

Página

Artículo 7.º del Código ... .. 3837

El señor Irizar Ortega defiende el voto particular, enmienda número 5, presentado por el Grupo Socialista al número 2 del artículo 7.º

A continuación usan de la palabra los señores Ojeda Escobar y Sánchez Torres.

Sometido a votación el voto particular del Grupo Socialista, fue rechazado por 50 votos a favor y 74 en contra.

Puesto a votación el texto del dictamen referente al párrafo inicial y a los números 1, 3, 4 y 5 del artículo 7.º, fueron aprobados por asentimiento de la Cámara.

Sometido a votación el número 2 del artículo 7.º, fue aprobado por 74 votos a favor, 47 en contra y tres abstenciones.

Página

Artículo 9.º del Código ... .. 3839

El señor Nadal Company defiende el voto particular presentado por el Grupo de Catalunya, Democracia i Socialisme, enmienda número 6, que afecta al número 2 del artículo.

A continuación usa de la palabra el señor Sánchez Reus.

Sometido a votación el voto particular, fue rechazado por 44 votos a favor, 62 en contra y tres abstenciones.

Por asentimiento fueron aprobados el párrafo inicial y los números 1, 3, 4 y 5 del artículo 9.º, conforme al dictamen de la Comisión.

Sometido a votación el número 2 del artículo 9.º, según el dictamen de la Comisión, fue aprobado por 65 votos a favor y 45 en contra.

Página

Artículo 13 del Código ... .. 3840

El señor Irizar Ortega defiende el voto particular del Grupo Socialista, enmienda número 8, que pretende la supresión del artículo.

mero 8, que pretende la supresión del artículo.

A continuación intervienen el señor Ojeda Escobar, el señor Sánchez Torres y el señor Presidente.

Seguidamente el señor Nadal Company defiende las enmiendas números 9, 10, 11 y 12, formuladas por el Grupo Catalunya, Democracia i Socialisme.

A continuación usa de la palabra el señor Sánchez Torres.

Sometido a votación el voto particular del Grupo Socialista, enmienda número 4, fue rechazado por 51 votos a favor, 70 en contra y tres abstenciones.

Puesto a votación el voto particular del Grupo Catalunya, Democracia i Socialisme, enmienda número 9, fue rechazado por 51 votos a favor, 70 en contra y tres abstenciones.

Sometido a votación el voto particular del mismo Grupo, enmienda número 11, fue rechazado por 51 votos a favor, 70 en contra y tres abstenciones.

Asimismo fue rechazado el voto particular del mismo Grupo, enmienda número 10, por 51 votos a favor, 70 en contra y tres abstenciones.

La enmienda número 12 del mismo Grupo fue también rechazada por 54 votos a favor y 70 en contra.

Puesto a votación el texto propuesto para el artículo 13, fue aprobado por 70 votos a favor, 51 en contra y tres abstenciones.

Seguidamente el señor Nadal Company defiende el voto particular número 13, del Grupo Catalunya, Democracia i Socialisme, que propone una nueva redacción para el artículo 14.

Interviene a continuación el señor Sánchez Reus.

Sometido a votación, fue rechazado por 53 votos a favor y 65 en contra.

Página

Artículo 16 del Código ... .. 3847

El señor Nadal Company defiende las enmiendas números 14 y 17, retirando la número 15, presentadas por el Grupo Catalunya, Democracia i Socialisme.

A continuación intervienen los señores Ojeda Escobar y Sánchez Reus.

Seguidamente el señor Nadal Company defiende el voto particular que se corresponde con la enmienda número 17.—Usa de la palabra a continuación el señor Sánchez Reus.

Interviene acto seguido el señor Irizar Ortega, quien defiende el voto particular del Grupo Socialista, que se corresponde con la enmienda número 16.

A continuación usa de la palabra el señor Sánchez Reus.

Sometido a votación el voto particular del Grupo Catalunya, Democracia i Socialisme, que se corresponde con la enmienda número 14, referida al apartado 1, fue rechazado por 54 votos a favor y 68 en contra.

Puesto a votación el voto particular del mismo Grupo Parlamentario, correspondiente a la enmienda número 17, fue rechazado por 51 votos a favor, 69 en contra y tres abstenciones.

Fue rechazado el voto particular del Grupo Socialista, enmienda número 16, por 54 votos a favor y 69 en contra.

Sometido a votación el texto propuesto por la Comisión, fue aprobado por 69 votos a favor, 51 en contra y dos abstenciones.

Página

Artículos 21 y 46 del Código ... .. 3851

No habiendo sido objeto de votos particulares, fueron aprobados, conforme al texto propuesto, por asentimiento de la Cámara.

Página

Artículo 52 del Código ... .. 3851

El señor Nadal Company defiende el voto particular formulado por el Grupo Parlamentario Catalunya, Democracia i Socialisme, que se corresponde con la enmienda número 18.

A continuación interviene el señor Martín Villa.

Sometido a votación el voto particular, fue rechazado por 51 votos a favor y 72 en contra.

Sometido a votación el texto propuesto por la Comisión, fue aprobado por asentimiento de la Cámara.

Página

Artículos 61, 84, 85 y 86 del Código ... .. 3853

El señor Ojeda Escobar retira la enmienda que el Grupo Socialista Andaluz tiene presentada al artículo 85.

A pregunta del señor Presidente, fueron aprobados por asentimiento los textos propuestos por la Comisión para dichos artículos. Se suspende la sesión a las dos y diez minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.

El señor Presidente informa a la Cámara que se han presentado sendos escritos por los portavoces de los Grupos Parlamentarios de la Cámara que afectan a diversos artículos, aún no debatidos, de los que se irá dando cuenta a medida de que se trate de cada uno de ellos.

Página

Artículo 87 del Código ... .. 3853

El señor Presidente manifiesta que a este artículo estaban reservados dos votos particulares, uno del Grupo Socialista Andaluz y otro del Grupo Catalunya, Democracia i Socialisme, pero que cabe deducir, por los escritos presentados, que ambos votos particulares han sido retirados.—En consecuencia lee a la Cámara la redacción que tendría dicho artículo, en consideración a las propuestas formuladas.

A continuación intervienen los señores Bosque Hita, Ojeda Escobar, Martín Villa y de nuevo el señor Presidente.

Seguidamente el señor Ojeda Escobar renuncia a la enmienda número 21 y usan de la palabra el señor Martín Villa y el señor Presidente.

A continuación se somete a votación el nuevo texto para el artículo 87 en los términos resultantes de la lectura efectuada, siendo aprobado por 99 votos a favor y uno en contra.

	Página
<b>Artículo 89 del Código</b> ... ..	3856

*El señor Nadal Company retira el voto particular presentado.*

*El señor Presidente da lectura al texto que se propone para el artículo 89.*

*A pregunta del señor Presidente la Cámara aprueba por asentimiento el texto a que se ha dado lectura, incorporándolo al dictamen de la Comisión.*

*Seguidamente el señor Ojeda Escobar defiende el voto particular presentado por el Grupo Socialista Andaluz, correspondiente a la enmienda número 22.*

*A continuación usan de la palabra los señores Irizar Ortega y Martín Villa.*

*Se somete a votación el voto particular, siendo rechazado por 41 votos a favor y 63 en contra.*

*El señor Nadal Company interviene para defender la enmienda número 23, que pretende introducir una modificación en el artículo 95 del Código.*

*Intervienen los señores Ojeda Escobar y Villar Arregui y seguidamente lo hace el señor Presidente.*

*A continuación de nuevo usa de la palabra el señor Ojeda Escobar para una cuestión de orden al que contesta el señor Presidente. Acto seguido intervienen los señores Villar Arregui, Nadal Company y Ojeda Escobar. Por último, el señor Presidente manifiesta que queda retirado el voto particular.*

	Página
<b>Artículo 101 del Código</b> ... ..	3861

*No habiendo sido objeto de votos particulares, a pregunta del señor Presidente, fue aprobado por asentimiento el texto del dictamen de la Comisión.*

	Página
<b>Artículo 107 del Código</b> ... ..	3861

*El señor Irizar Ortega defiende el voto particular formulado por el Grupo Socialista, que se corresponde con la enmienda número 25.*

*A continuación usa de la palabra el señor Sánchez Reus.*

*Sometido a votación el voto particular, fue rechazado por 39 votos a favor y 59 en contra.*

*Puesto a votación el texto del dictamen de la Comisión, fue aprobado por 59 votos a favor y 41 en contra.*

*A continuación el señor Ojeda Escobar defiende la enmienda número 27, que postula la redacción del artículo 116 del Código. Interviene el señor Martín Villa.*

*Sometido a votación, fue rechazado el voto particular por 39 votos a favor y 58 en contra.*

*A continuación el señor Ojeda Escobar interviene sobre la enmienda número 27, que propone nueva redacción para el artículo 118 del Código, para manifestar que queda retirada.*

	Página
<b>Artículo 123 del Código</b> ... ..	3864

*El señor Presidente manifiesta que a este artículo había reservado un voto particular del Grupo Socialista Andaluz, que ha sido retirado, pero habrá que entender válido el voto particular que consiste en la supresión del vocablo «togado», según el escrito remitido por los señores portavoces.*

*El señor Ojeda Escobar interviene para manifestar que habría que incluir entre los párrafos a suspender del artículo 129 el que se refiere «a los tenientes fiscales militares».*

*Usa de la palabra el señor Martín Villa y a continuación el señor Presidente, quien manifiesta que se da por incluido como si se hubiera presentado oportunamente, ya que dicha inclusión viene motivada por las que ya han sido aceptadas por la Cámara.*

*El artículo 123 queda aprobado por asentimiento de la Cámara con el texto del dictamen de la Comisión y con la supresión del vocablo «togado».*

	Página
<b>Artículo 124 del Código</b> ... ..	3865

*El señor Presidente manifiesta que este artículo queda incluido en el escrito que viene a*

modificar el dictamen de la Comisión, consistiendo esa modificación en sustituir la expresión «los Fiscales serán» por «el Fiscal será», y los vocablos «tomarán asiento» por «tomara asiento».

La Cámara aprueba por asentimiento dicho artículo en los términos indicados.

Página

Artículo 125 del Código ... .. 3865

La Cámara con la sustitución de la expresión «cuando los Fiscales asistan» por «cuando el Fiscal asista», aprueba el texto del dictamen de la Comisión.

Página

Artículo 126 del Código ... .. 3865

El señor Presidente manifiesta que dicho artículo, en su párrafo primero, sufrirá la siguiente modificación: «En los asuntos que hayan de verse en el Pleno se dará audiencia al Fiscal», y quedará suprimido el resto de sus párrafos.—En consecuencia, en el artículo 5.º en que se relacionan las supresiones, habrán de incluirse todos los párrafos del artículo 126, salvo el primero.

La Cámara así lo aprueba por asentimiento.

Página

Artículo 127 del Código ... .. 3865

El señor Presidente manifiesta que a este artículo había presentado un voto particular el Grupo Parlamentario de Catalunya, Democracia i Socialisme, pero el escrito entregado a la Mesa sustituye y anula el voto particular.

El señor Secretario da lectura a la nueva redacción que se propone para este artículo 127.

La Cámara aprueba por asentimiento dicho nuevo texto.

Página

Artículos 136, 137, 140, 141, 154, 155, 156, 157, 164, 165, 171, 172, 185, 186, 187, 189, 190, 194, 197, 209, 218, 223, 224, 231, 245, 256, 258, 262, 286, 312, 314 y 316 del Código ... .. 3866

A pregunta del señor Presidente, y no habiendo sido objeto de votos particulares, se aprueban conforme al dictamen de la Comisión, si bien en el artículo 171, en el número 3, en que se establecen las sanciones por vía disciplinaria a los abogados defensores, donde dice «advertencia, apercibimiento, multa de 250 a 1.000 pesetas», debe decir: «De 10.000 a 500.000 pesetas».

Página

Artículo 317 del Código ... .. 3866

El señor Nadal Company defiende el voto particular en correspondencia con la enmienda número 32 del Grupo Catalunya, Democracia i Socialisme.

Interviene a continuación el señor Sánchez Reus.

Sometido a votación el voto particular, fue rechazado por 31 votos a favor y 57 en contra.

Puesto a votación el dictamen de la Comisión, fue aprobado por asentimiento de la Cámara.

Página

Artículo 328 del Código ... .. 3867

No teniendo votos particulares, a pregunta del señor Presidente, fue aprobado por asentimiento de la Cámara, conforme al dictamen de la Comisión.

A continuación el señor Irizar Ortega defiende el voto particular del Grupo Socialista, enmienda número 33, que postula la modificación del artículo 387.

Interviene a continuación el señor Sánchez Reus.

Sometido a votación, fue rechazado el voto particular por 31 votos a favor y 58 en contra.

Página

Artículo 405 del Código ... .. 3868

Se aprueba el texto propuesto por la Comisión por asentimiento de la Cámara.

Seguidamente el señor Irizar Ortega defiende el voto particular, que postula la modi-

ficación del artículo 408, conforme a la enmienda número 34.  
 A continuación interviene el señor Sánchez Reus.  
 Sometido a votación, se rechaza el voto particular por 33 votos a favor y 55 en contra.

Página

Artículos 415, 416 y 424 del Código.. 3869

No habiendo sido objeto de votos particulares, se aprueban por asentimiento de la Cámara, conforme al dictamen de la Comisión.

Página

Artículo 437 del Código ... .. 3869

El señor Irizar Ortega defiende el voto particular formulado por el Grupo Socialista, que se corresponde con la enmienda número 35.

A continuación interviene el señor Sánchez Torres.

El señor Nadal Company defiende el voto particular del Grupo Parlamentario Catalunya, Democracia i Socialisme, que se corresponde con la enmienda número 36.

Seguidamente usa de la palabra el señor Sánchez Torres.

Sometido a votación el voto particular del Grupo Socialista, fue rechazado por 31 votos a favor, 58 en contra y cuatro abstenciones.

Puesto a votación el voto particular del Grupo Catalunya, Democracia i Socialisme, fue asimismo rechazado por 35 votos a favor y 61 en contra.

Seguidamente fue aprobado por asentimiento de la Cámara el texto propuesto por la Comisión.

Página

Artículos 440 y 442 del Código ... .. 3871

No habiéndose presentado votos particulares, por asentimiento de la Cámara se aprueban dichos artículos conforme al dictamen de la Comisión.

Página

Artículo 443 del Código ... .. 3871

El señor Irizar Ortega defiende el voto particular del Grupo Parlamentario Socialista, que se corresponde con la enmienda número 38.

A continuación usan de la palabra los señores Ojeda Escobar y Martín Villa.

Puesto a votación el voto particular, fue rechazado por 36 votos a favor y 49 en contra.

Por asentimiento de la Cámara se aprueban todos los números y letras del artículo 443, excepto la letra a) del número 2, que, sometida a votación, fue aprobada por 48 votos a favor y 36 en contra.

Página

Artículos 452, 491, 492 y 569 del Código ... .. 3873

No habiendo sido objeto de votos particulares, fueron aprobados por asentimiento conforme al texto del dictamen de la Comisión.

Página

Artículo 580 del Código ... .. 3873

El señor Irizar Ortega defiende el voto particular que se corresponde con la enmienda número 39.

A continuación interviene el señor Villar Arregui.

Sometido a votación el voto particular del Grupo Socialista, fue rechazado por 36 votos a favor y 48 en contra.

A pregunta del señor Presidente fueron aprobados por asentimiento de la Cámara los puntos que comprende el texto del dictamen de la Comisión, salvo el 3 y el 10.

Sometido a votación el texto del punto 3, fue aprobado por 55 votos a favor y 34 abstenciones.

Puesto a votación el punto 10, fue aprobado asimismo, por 55 votos a favor y 34 en contra.

Página

Artículos 581, 582, 584, 595, 605, 701, 728, 729 y 736 del Código ... .. 3876

El señor Presidente informa a la Cámara que hay que hacer la rectificación de una erra-

ta en el 729 en que el punto octavo no es tal, sino que es algo que tiene que ver con todo lo demás del artículo.

Sometido a votación el artículo 581, conforme al texto del dictamen, fue aprobado por 55 votos a favor y 36 en contra.

A pregunta del señor Presidente fueron aprobados por asentimiento los textos del dictamen de la Comisión de los artículos 582, 584, 595, 605, 701, 728, 729 y 736.

A continuación el señor Nadal Company defiende el voto particular del Grupo Parlamentario Catalunya, Democracia i Socialisme, que se corresponde con la enmienda 40, y que postula redacción nueva para el artículo 766.

A continuación usan de la palabra el señor Prat García y el señor Villar Arregui.

Sometido a votación el voto particular, fue rechazado por 32 votos a favor y 57 en contra.

Página

Artículos 767, 777, 793, 809, 816, 823, 871, 906, 927, 976 y 979 del Código. 3878

El señor Presidente indica que dichos artículos no han sido objeto de votos particulares, añadiendo que el artículo 777 figura entre los que en tiempo y forma han sido rectificadas parcialmente mediante la fórmula acordada.

Fueron aprobados por asentimiento de la Cámara, conforme al dictamen de la Comisión.

A continuación el señor Irizar Ortega defiende el voto particular del Grupo Socialista, que se corresponde con la enmienda número 42, que propone redacción distinta para el artículo 1.007.

A continuación interviene el señor Martín Villa.

Sometido a votación, fue rechazado por 28 votos a favor y 52 en contra.

Página

Artículo 1.011 del Código ... .. 3879

El señor Irizar Ortega defiende el voto particular del Grupo Socialista, que se corresponde con la enmienda número 43.

A continuación interviene el señor Martín Villa.

Sometido a votación el voto particular, fue rechazado por 29 votos a favor y 49 en contra.

Puesto a votación el texto propuesto por el dictamen de la Comisión para el artículo 1.011, fue aprobado por 49 votos a favor y 29 en contra.

Página

Artículos 1.º bis, 2.º y 3.º del dictamen ... .. 3880

No teniendo votos particulares, fueron aprobados por asentimiento de la Cámara.

Página

Artículo 4.º del dictamen ... .. 3880

El señor Nadal Company defiende el voto particular, que se corresponde con la enmienda número 44.

A continuación interviene el señor Sánchez Reus.

Sometido a votación el voto particular, fue rechazado por 27 votos a favor, 53 en contra y una abstención.

Puesto a votación el texto del dictamen, fue aprobado por 53 votos a favor y 28 abstenciones.

Página

Artículo 5.º del dictamen ... .. 3881

El señor Ojeda Escobar defiende la enmienda número 45.

A continuación interviene el señor Martín Villa.

El señor Irizar Ortega defiende las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista.

A continuación usa de la palabra el señor Villar Arregui.

Seguidamente interviene el señor Sánchez Torres.

Usa de la palabra acto seguido el señor Nadal Company para defender la enmienda número 49.

Interviene después el señor Villar Arregui.

A continuación el señor Prat García interviene para defender el voto particular que se corresponde con la enmienda número 52 y el formulado por el Grupo Catalunya, De-



mocracia i Socialisme, enmienda número 53.

Acto seguido usan de la palabra los señores Nadal Company y Villar Arregui.

A pregunta del señor Presidente, fue aprobado el voto particular del Grupo Socialista Andaluz, que se corresponde con la enmienda número 45, quedando incorporado al texto del dictamen.

Puesto a votación el voto particular del Grupo Socialista, que se corresponde con la enmienda número 46, fue rechazado por 30 votos a favor y 58 en contra.

Sometido a votación el voto particular del Grupo Socialista, que se corresponde con la enmienda número 48, fue rechazado por 30 votos a favor, 57 en contra y una abstención.

Asimismo fue rechazado el voto particular del Grupo Catalunya, Democracia i Socialisme, que se corresponde con la enmienda número 49, por 30 votos a favor y 58 en contra.

También fue rechazado el voto particular del Grupo Socialista, que se corresponde con la enmienda número 50, por 30 votos a favor y 58 en contra.

Fue rechazado el voto particular del Grupo Socialista, que se corresponde con la enmienda número 51, por 30 votos a favor y 58 en contra.

Sometido a votación el voto particular conjunto del Grupo Socialista, correspondiente a la enmienda número 52, y Grupo Catalunya, Democracia i Socialisme, enmienda número 53, referidos ambos a los Tribunales de Honor, fueron rechazados por 30 votos a favor y 58 en contra.

A continuación el señor Nadal Company interviene para una cuestión de orden al que contesta el señor Presidente.

Efectuada la votación del texto del artículo 5.º, según el dictamen de la Comisión, fue aprobado por 58 votos a favor y 32 abstenciones.

Página

Artículos 6.º a 13 del dictamen ... 3892

No teniendo votos particulares, a pregunta del señor Presidente, fueron aprobados por asentimiento.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

El señor Prat García defiende la enmienda número 56 del Grupo Socialista, que postula la introducción de un artículo 13 bis.

A continuación usa de la palabra el señor Martín Villa.

Se somete a votación la enmienda número 56 del Grupo Socialista, que es rechazada por 26 votos a favor y 45 en contra.

El señor Nadal Company defiende el voto particular que se corresponde con la enmienda número 55 del Grupo Parlamentario Catalunya, Democracia i Socialisme.

A continuación interviene el señor Martín Villa.

Sometido a votación el voto particular, fue rechazado por 23 votos a favor, 47 en contra y dos abstenciones.

Seguidamente el señor Ojeda Escobar defiende la enmienda número 54 presentada por el Grupo Socialista Andaluz.

Interviene a continuación el señor Sánchez Torres.

Sometido a votación, fue rechazado el voto particular del Grupo Socialista por 26 votos a favor y 48 en contra.

Página

Disposiciones adicional y transitorias primera, segunda, tercera, cuarta y quinta del dictamen... 3895

Retirado el voto particular presentado por el Grupo Catalunya, Democracia i Socialisme, a la Disposición adicional, y no habiendo sido presentado votos particulares a las Disposiciones transitorias citadas, a pregunta del señor Presidente, fueron aprobadas por asentimiento.

El señor Subirats Piñana retira el voto particular presentado por el Grupo Catalunya, Democracia i Socialisme, que postula una Disposición transitoria nueva, que sería la quinta bis.

A continuación el señor Laborda Martín retira el voto particular presentado por el Grupo Socialista, que pretende la inclusión de una Disposición transitoria nueva.

Acto seguido usa de la palabra el señor Ministro de Defensa (Rodríguez Sahagún).

Página

Disposición transitoria sexta del dictamen ... .. 3899

*A pregunta del señor Presidente, por no existir votos particulares, es aprobada por asentimiento de la Cámara.*

Página

Disposición final primera del dictamen ... .. 3899

*El señor Laborda Martín retira el voto particular presentado por el Grupo Socialista. A pregunta de la Presidencia, fue aprobada por asentimiento de la Cámara.*

Página

Disposiciones finales segunda y tercera nueva del dictamen ... .. 3899

*No habiendo sido objeto de votos particulares, fueron aprobadas por asentimiento de la Cámara.*

*El señor Presidente manifiesta que finalizado el debate, tal y como dispone el artículo 90 de la Constitución, se dará traslado de las enmiendas propuestas por el Senado al Congreso de los Diputados para que éste se pronuncie sobre las mismas en los términos que procedan.*

*A continuación usa de la palabra el señor Ministro de Defensa (Rodríguez Sahagún).*

**Toma en consideración de la proposición de ley del Senado:**

Página

— Sobre modificación de los artículos 5.º y 6.º y Disposición adicional (nueva) del Real Decreto-ley 11/1978, de 27 de abril ... .. 3900

*El señor Ojeda Escobar explica a la Cámara el dictamen de la Comisión.*

*A continuación, y en turno de portavoces, usa de la palabra nuevamente el señor Ojeda Escobar y los señores Arévalo Santiago y Villodres García.*

*La Cámara, a pregunta del señor Presidente, aprueba por unanimidad la toma en consideración de esta proposición de ley.*

*El señor Presidente indica que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89, 2, de la Constitución, la referida proposición de ley será remitida al Congreso de los Diputados para su tramitación ulterior.*

*El señor Presidente informa a la Cámara que la próxima semana no habrá sesión plenaria, y que los señores Senadores serán convocados para el Pleno que se iniciará en la tarde del martes día 21.*

*Se levanta la sesión.*

*Eran las nueve y cuarenta minutos de la noche.*

—————

*Se abre la sesión a las diez y veinte minutos de la mañana.*

**DICTAMENES DE COMISIONES SOBRE PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY REMITIDOS POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (continuación):**

— DE LA COMISION DE JUSTICIA E INTERIOR EN RELACION CON EL PROYECTO DE LEY ORGANICA DE LA REFORMA DEL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR

*El señor PRESIDENTE: Comenzamos la sesión con el conocimiento por el Pleno del dictamen de la Comisión de Justicia e Interior en relación con el proyecto de Ley Orgánica de reforma del Código de Justicia Militar, publicado en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales» de fecha 3 de octubre de 1980. El señor Ministro de Defensa tiene la palabra.*

*El señor MINISTRO DE DEFENSA (Rodríguez Sahagún): Señor Presidente, señoras y señores Senadores, una vez más me corresponde el honor y la satisfacción de comparecer ante el Pleno de esta Cámara para presentar a Sus Señorías un proyecto de ley que considero de gran trascendencia e importancia. Me refiero a la ley de reforma parcial —con perdón del Senador Ojeda, que espero que al menos por una vez haga excepción del*